ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Nº 464 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y L.M CONSTRUSERVICIOS S.A.S

Contratante	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
Contratista	L.M CONSTRUSERVICIOS S.A.S R/L LINA MERCADO ARRIETA
Interventor	N/A.
Supervisor	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS ARQ. LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
Objeto:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO LA PALMITA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Valor contrato	$ 39.739.094,53
Adición en dinero	$0,00
Valor ejecutado	$ 39.739.094,53
Valor No ejecutado	$0.0
Acta de inicio	11 DE DICIIEMBRE 2025
Plazo de ejecución	VEINTIUN (21) DIAS
Fecha de Terminación Inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En el municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar a los cinco (5) días del mes de enero de 2026, día hábil siguiente a la fecha de terminación, se reunieron la arquitecta **LINA MARIA MERCADO ARRIETA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.148.435.296, representante legal de **L.M CONSTRUSERVICIOS S.A.S** en calidad de contratista, y el arquitecto **LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA,** secretario de Infraestructura y Obras del municipio de La Jagua de Ibirico, en su calidad de supervisor del contrato, con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 622 del 26 de diciembre de 2014, Artículo 1º, numeral 1.2 de la etapa contractual, contemplando las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebró el día 5 de diciembre de 2025 con **L.M CONSTRUSERVICIOS S.A.S** el contrato de obra No. **464 DE 2025** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO LA PALMITA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR"**

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente el Arquitecto **LUIS MIGUEL GALLEGO MEJÍA,** Secretario de Infraestructura y Obra quién llevó a cabo la Supervisión del contrato de la referencia.

TERCERA: Que el Supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones y cantidades de obra pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

En el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y 31 de diciembre de 2025, el contratista realizó las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONCRETO Y MAMPOSTERIA		
1,1	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 0.10X0.20X0.40-MORTERO DE PEGA 1.4-PANETADO	M2	4,80
1,2	TAPA REGISTRO DE 0,55M X 0,36M	UN	4,00
1,3	PAÑETE MURO EXTERIOR IMPERMEABILIZADO 1:3 (INCLUYE FILOS Y6 DILATACIONES)	M2	9,60
2	ESTUCO Y PINTURA		
2,1	ESTUCO PLÁSTICO EN MUROS	M2	9,60
2,2	RETOQUE DE PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA CANCHAS.	M2	557,74
2,3	PINTURA EN ESMALTE PARA TUBERÍA METÁLICA	ML	133,70
2,4	RETOQUE DE PINTURA CON VINILO GRIS BASALTO EN MUROS	M2	368,79
3	CARPINTERIA METALICA		
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINO Y VIDRIO DE 4MM CORREDIZA	M2	1,80
3,2	REPARACION PARCIAL DE PUERTA METÁLICA (1M X 1.20M)	UN	1,00
3,3	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Y TUBO DE 2"	M2	24,94
4	CUBIERTA		
4,1	REPARACION Y AJUSTE DE CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTONICA TERMOACUSTICA INCLUYE SUMINISTRO DE TEJA	M2	10,00
4,2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA PLACA DE CUBIERTA	M2	18,00
4,3	INSTALACION DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PARA PLACA DE CUBIERTA	M	6,00
5	PISOS		
5,1	PISO EN TABLON DE GRES DE 25CM X 25CM PARA ESCALERAS	M2	11,34
6	INSTALACIONES ELECTRICAS		
6,1	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA	UN	5,00
6,2	ACOMETIDA ELECTRICA PVC 3/4" 2#12 + 1#12	ML	30,00
6,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES DE 250W	UN	2,00
6,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES DE 400W	UN	6,00
6,5	PUNTO SALIDA PARA INTERRUPTOR (GENERAL)	UN	3,00
7	LIMPIEZA Y ASEO		
7,1	LIMPIEZA Y ASEO GENERAL	M2	500,00

CUARTA: Que el contratista de obra cumplió con las cantidades contractuales del proyecto, sin embargo, se hacen necesarias reparaciones que permitan hacer entrega de un producto final con la calidad requerida. A continuación, se relacionan:

- Se hace necesario terminar la instalación del piso en tablón de gres incluido en el Capítulo 5, ítem 5.1: REPARACION Y AJUSTE DE CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTONICA TERMOACUSTICA INCLUYE SUMINISTRO DE TEJA

- Se requiere culminar la instalación del bajante de aguas lluvias para placa de cubierta, incluido en el Capítulo 4, ítem 4.3.

QUINTA: LM CONSTRUSERVICIOS S.A.S representada legalmente por la arquitecta **LINA MARIA MERCADO ARRIETA,** en su calidad de contratista de obra se compromete a realizar las reparaciones y correcciones relacionadas en la cláusula cuarta del presente acuerdo en un término de veinte (15) días contados a partir de la suscripción de la presente acta.

En caso de que el contratista incumpla el plazo otorgado en el párrafo anterior o en su defecto cuando las reparaciones no sean las idóneas, los trabajos descritos en la cláusula cuarta, serán el soporte para que la alcaldía municipal de la Jagua de Ibirico – Cesar, inicie las acciones legales tendientes al reconocimiento y pago de las sanciones previstas en el clausulado del Contrato de Obra 464 de 2025 y en la Ley, así como para las actuaciones conducentes a hacer efectivas las garantías que amparan el mismo.

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizó las cantidades de obra contratadas, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

SÉPTIMA: La terminación de los trabajos no releva al contratista de las responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de La Jagua de Ibirico a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

LINA MARIA MERCADO ARRIETA
R/L LM CONSTRUSERVICIOS S.A.S
Contratista

LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
SEC. INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
Supervisor

Proyectó: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA – Sec. de Infraestructura y Obras
Revisó: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA – Sec. de Infraestructura y Obras

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co